

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franco ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses	3 ptas. 75 cént.
	Seis id.	7 id. 50 id.
	Un año	15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año	30 id. "

Número suelto 10 céntimos.

SUBASTA.

Continúa hoy la de el CAFÉ ESPAÑOL, sobre los efectos del mismo.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA

Especialidad en ropas talares.

Ofrece á V. sus servicios, Lenceria 21, bajada de la Catedral, Burgos.

La actividad funeraria á cargo de Gregorio Conde y Arijia, ofrece sus servicios S. Gil, número 7—2.

Practica con puntualidad y á precios equitativos toda clase de diligencias para Nacimientos, defunciones y Casamientos. Se reparten esquelas mortuorias y cualquiera otra clase de anuncios: estan á disposicion del público á cualquiera hora del día y de la noche.

Se dedica tambien al oficio de *Sastre*, para cualquiera clase de composturas. No olvidarse San Gil 7—2.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomienden.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 18 DE ABRIL DE 1887.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

DELEGACION DEL NORTE Y CASTILLA LA VIEJA.

Reitirando órdenes que por diversos conductos tengo trasmitidas, recuerdo á los tradicionalistas de la demarcacion que el R.... se ha dignado confiarme, que tomando parte en las próximas elecciones municipales, procuran á la medida de su prudencia y recursos, mirando muy alto por las ideas católicas y los intereses materiales del pueblo español, tan sufrido como esquilado, llevar á la gestion de los asuntos municipales á personas que, por su honradez y afeccion á la comunión tradicionalista, sean verdadera garantia de proba é inteligente administracion.

A este efecto deberá constituirse en cada distrito una junta de tres personas de influencia y sano criterio; las cuales, consultando la voluntad de los electores del Distrito, designarán los candidatos.

Las dudas que puedan originarse en el periodo electoral, serán consultadas con los subdelegados de las provincias respectivas.

Encargo á los periódicos tradicionalistas de las Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja la insercion de este escrito, para los efectos consiguientes.

Ermua de Vizcaya 13 de Abril de 1887.

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

Estamos autorizados para declarar oficialmente, que la anterior disposicion

se refiere á aquellos puntos en donde no se haya dado aún organizacion alguna, pues donde la hubiere se obrará con arreglo á lo ya estatuido.

Leemos en *El Vasco*:

Sr. Director de *El Vasco*.

Muy señor mio: He visto con disgusto los dos sueltos publicados por *El Vasco*, referente á lo que llama incidente del Sr. Baron de Sangarren. Y á fin de evitar que la cuestion adquiriera mayores proporciones ó en lo sucesivo por causas análogas se repita, recuerdo á usted por la presente que solamente al R.... y en su nombre á sus cuatro delegados regionales compete la calificacion y censura de las personas y publicaciones tradicionalistas, ya en lo que hace á sus acciones ó declaraciones politicas, ya en lo que concierne al carácter ó mision que puedan tener dentro de la misma Comunidad política.

«Por consiguiente, mientras el R... ó sus delegados referidos no hayan hablado, deben los periódicos guardar silencio y abstenerse de emitir juicios ó apreciaciones, ni aún de referencia, en asuntos de esta naturaleza.

Ermua 13 de Abril de 1887

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.»

EL LIBERALISMO ES PECADO.

(Continuacion).

XIII.

Notas y comentarios á la doctrina expuesta en el capítulo anterior.

Hemos dicho que no son *ex se* liberales las formas democráticas ó populares, puras ó mixtas, y creemos haberlo suficientemente probado. Sin embargo, esto que especulativamente hablando, ó sea en abstracto, es una verdad, no lo es tanto *in praxi*, ó sea en el orden de los hechos, al que principalmente debe andar siempre atento el propagandista católico.

En efecto; á pesar de que, consideradas en sí mismas, no son liberales tales formas de gobierno; lo son en nuestro siglo, dado que la Revolucion moderna, que no es otra cosa que el Liberalismo en accion, no nos las presenta mas que basadas en sus erróneas doctrinas. Así que muy cuerdaamente el vulgo, que entiende poco de distingos, califica de Liberalismo todo lo que en nuestros dias se le presenta como reforma democrática en el gobierno de las naciones; porque, aun cuando por la natural esencia de las ideas no lo sea, *de hecho* lo es. Y por tanto discurrían con singular tino y acierto nuestros padres cuando rechazaban como contraria á su fé la forma constitucional ó representativa, prefiriendo la monarquía pura que en los últimos siglos era el gobierno de España. Porque cierto natural instinto decia aun á los menos avisados, que las nuevas formas politicas, en sí inofensivas como tales formas, venian impregnadas del principio herético liberal, por lo que hacian muy bien en llamarlas liberales; de igual suerte

que la monarquía pura, que de sí, podia ser muy impía y aun herética, se les presentaba como forma esencialmente católica, pues desde muchos siglos atrás venian recibiendo los pueblos informada con el espíritu del Catolicismo.

Erraban, pues, *ideológicamente* hablando, nuestros realistas, que identificaban la Religion con el antiguo régimen político, y reputaban impíos á los constitucionales; pero acertaban, *prácticamente* hablando, porque en lo que se les queria presentar como mera forma política indiferente veían ellos, con el claro instinto de la fé, envuelta la idea liberal. Esto sin contar con que los corifeos y sectarios del bando liberal hicieron todo lo posible, con blasfemias y atentados, para que no desconociese el verdadero pueblo cuál era en el fondo la significacion de su odiosa bandera.

Tampoco es rigurosamente exacto que las formas politicas sean indiferentes á la Religion, aunque ésta las acepte todas. El sano filósofo las estudia y analiza, y sin condenar alguna, no deja de manifestar preferencia por las que mas á salvo dejan el principio de autoridad, que está basado principalmente en la unidad. Con lo cual dicho se está que la forma mas perfecta de todas es la monarquía, que es la que mas se asemeja al gobierno de Dios y de la Iglesia. Así como la mas imperfecta es la república por la inversa razon. La monarquía exige la virtud de un hombre solo, y la república exige la virtud de la mayoría de los ciudadanos. Es, pues, lógicamente hablando, mas irrealizable el ideal republicano que el ideal monárquico. Este es mas humano que aquel, porque exige menos perfeccion humana y se acomoda mas á la rudeza y vicios de la generalidad.

Mas para el católico de nuestro siglo la mayor de todas las razones para prevenirle en contra de los gobiernos de forma popular, debe ser el afan constante con que en todas partes ha procurado implantarlos la Masonería. Por intuicion maravillosa ha conocido el infierno que éstos eran los sistemas mejor conductores de su electricidad, y que ningunos podrán servirle mas á su gusto. Es, pues, indudable que un católico debe mirar como sospechoso todo lo que en este concepto le predica como mas acomodado á sus miras la Revolucion; y que por tanto, todo lo que la Revolucion acaricia y pregona con el nombre de Liberalismo, hará bien en mirarlo él como tal Liberalismo, aunque solo de formas se trate; pues tales formas no son en este caso mas que el envase ó envoltura con que se quiere que admita en casa el contrabando de Satanás.

XIV.

Si en vista de esto es licito ó no al buen católico aceptar en buen sentido la palabra «Liberalismo,» y á mismo en buen sentido gloriarse de ser liberal.

Permitásenos sobre esto trasladar aquí íntegro un capítulo de otra obrita

nuestra (*Cosas del día*), en que se dá contestacion á esta singular consulta: Dice así:

«Valgame Dios, amigo mio, con las palabritas Liberalismo y liberal!! Andas realmente enamorado de ellas, y tráete ciego el amor como á todos los enamorados. ¿Qué inconvenientes tiene su uso? Tanto tiene para mí, que en él llevo á ver hasta materia de pecado. No te asustes, sino escuchame con paciencia. Vas á entenderme pronto y sin dificultad. Es indudable que la palabra Liberalismo tiene en Europa en el presente siglo significacion de cosa sospechosa, y que no concuerda del todo con el verdadero Catolicismo. No me dirás que planteo el problema en términos exagerados. Efectivamente. Me has de conceder que en la acepcion ordinaria de la palabra, Liberalismo y Liberalismo-católico son cosas reprobadas por Pio IX. Prescindamos por ahora de los pocos ó muchos que pretenden poder continuar profesando un cierto Liberalismo, que en el fondo quizá no lo sea. Pero lo cierto es que la corriente liberal en Europa y América, en el siglo XIX en que escribimos, es anticatólica y racionalista. Pasa revista al mundo. Mira qué significa partido liberal en Bélgica, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Holanda, en Austria, en Italia, en las repúblicas hispano americanas y en las nueve décimas partes de la prensa española. Pregunta á todos qué significa, en el idioma comun, criterio liberal, corriente liberal, atmósfera liberal, etc.; y mira si de los hombres que se dedican á estudios politicos y sociales en Europa y América, los noventa y nueve por ciento no entienden por Liberalismo el puro y crudo racionalismo aplicado á la ciencia social.

«Ahora bien. Por mas que tú y unas cuantas docenas mas de caballeros particulares os empeñeis en dar un sentido de cosa indiferente á lo que la corriente general ha sellado ya con el sello de cosa anti-católica, es lo cierto que el uso, árbitro y norma suprema en materia de lenguaje, sigue teniendo al Liberalismo como bandera contra el Catolicismo. Por consiguiente, aunque con mil distingos y salvedades y sutilezas logres formarte para tí solo un Liberalismo que nada tenga de contrario á la fé, en la opinion de los mas, desde que te llares liberal, pertenecerás como todos á la gran familia del Liberalismo europeo, tal como todos lo entienden; tu periódico, si lo redactas, y lo llamas liberal, será en la comun creencia un soldado mas entre los que bajo esta divisa combaten de frente ó por el flanco á la Iglesia católica. En vano será que te excuses alguna que otra vez. Estas excusas y explicaciones no las puedes dar todos los dias, que fuera cosa asaz pesada; en cambio, la palabra liberal has de usarla en cada párrafo; serás, pues, en la comun creencia nada mas que un soldado como tantos otros que militan bajo esta divisa, y por mas

que en tus adentros seas tan católico como el Papa (como de eso se jactan algunos liberales), lo cierto es que en el movimiento de las ideas, en la marcha de los sucesos, influirás como liberal, y aún á pesar tuyo, serás un satélite que no podrás inenon que movertedentro de la órbita general en que gira el Liberalismo. ¡Y todo por una palabra! ¡Vea V., no mas que por una palabra! Sí, amigo mio. Esto sacarás de llamarte liberal y de llamar liberal á tu periódico. Desengáñate. El uso de la palabra te hace casi siempre y en gran parte solidario de lo que se ampara á su sombra. Y lo que á su sombra se ampara, ya lo ves y no me lo has podido negar, es la corriente racionalista. Escrupulo tendria yo, pues, en mi conciencia de aceptar esta solidaridad con los enemigos de Jesucristo.

«Vamos á otra reflexion. Es tambien indudable que de los que leen tus periódicos y oyen tus conversaciones, pocos están en el caso de poder hilar tan delgado como tú en materia de distinciones entre Liberalismo y Liberalismo. Es, pues, evidente que una gran parte tomará la palabra en el sentido general, y creará que la empleas en igual sentido. Tú no tendrás esta intencion, pero contra tus intenciones producirás este resultado; adquirir adeptos al error racionalista. Dime ahora, pues, ¿sabes lo que es escándalo? ¿sabes lo que es inducir al prójimo á error con palabras ambiguas? ¿sabes lo que es, por cariño mas ó menos justificado á una palabra, sembrar dudas, desconfianzas, hacer vacilar en la fé á las inteligencias sencillas? Yo, á fuer de moralista católico, veo en esto materia de pecado, y si no te abona una suma buena fé ó algun otro atenuante, materia de pecado mortal. Oyeme una comparacion. Sabes que ha nacido casi en nuestros dias una secta que se llama de los viejos católicos. Ha tenido la humorada de llamarse así, y paz con todos. Haz cuenta, pues, que yo, que por la gracia de Dios, aunque pecador, soy católico, y por añadidura soy de los mas viejos, porque mi Catolicismo data del Calvario y del cenáculo de Jesusalen, que son fechas muy viejas; haz cuenta, digo, que fundo un periódico mas ó menos ambiguo, y le llamo con todas las letras *Diario viejo católico*. ¿Diré mentira? No, porque lo soy en el buen sentido de la palabra. Pero ¿á qué, me dirás tú, adoptar un título mal sonante, que es divisa de un cisna, y que dará lugar á que crean los incautos que soy cismático, y á que tengan un alegron los viejos católicos de Alemania, creyendo que acá les ha nacido un nuevo cofrade? ¿á qué, me dirás, escandalizar á los sencillos?—Pero yo lo digo en buen sentido.—Es verdad, pero ¿no sería mejor no dar lugar á que se crea que lo dices en sentido malo?

«Hé aqui, pues, lo que diria yo á quien se empeñase en sostener todavia como inofensivo el dictado de liberal, que es objeto de tantas reprobaciones por parte del Papa, y de tanto escándalo por parte de los verdaderos creyentes. ¿A qué hacer gala de títulos que necesitan explicacion? ¿A qué suscitar sospechas que luego hay que apresurarse á desvanecer? ¿A qué contarse en el número de los enemigos y hacer gala de su divisa, si en el fondo se es de los amigos?

«¿Qué las palabras, dices, no tienen importancia! Mas de lo que te figuras, amigo mio. Las palabras vienen á ser la fisonomía exterior de las ideas, y tú sabes cuán importante es á veces en un asunto su buena ó mala fisonomía. Si las palabras no tuviesen im-

portancia alguna, no cuidarian tanto los revolucionarios de disfrazar el Catolicismo con feas palabras; no andarían llamándole á todas horas oscurantismo, fanatismo, teocracia, reaccion, sino pura y sencillamente Catolicismo, ni harian ellos por engalanarse á todas horas con los hermosos vocablos de libertad, progreso, espíritu del siglo, derecho nuevo, conquistas de la inteligencia, civilizacion, luces, etc., sino que se dirian siempre con su propio y verdadero nombre: *Revolucion*.

«Lo mismo ha pasado siempre. Todas las herejías han empezado por ser juego de palabras, y han acabado por ser lucha sangrienta de ideas. Y algo de esto debió ya pasar en tiempo de San Pablo, ó previó el bendito Apóstol que pasaria en los tiempos futuros, cuando dirigiéndose á Timoteo (*I ad Timot*, vi, c. 20), le exhorta á vivir prevenido, no solo contra la falsa ciencia, *oppositioes falsi nominis scientiæ*, sino contra las simples novedades en la expresion ó palabra, *profanas vocum novitates*. ¿Qué diria hoy el doctor de las gentes si viese á ciertos católicos adornarse con el adjetivo de liberales, en oposicion á los que se llaman simplemente con el apellido antiguo de la familia, y desentenderse de las repetidas reprobaciones que sobre esta profana novedad de palabras ha lanzado con tanta insistencia la Cátedra apostólica? ¿Qué diria al verles añadir á la palabra inmutable Catolicismo ese feo apéndice que no conoció Jesucristo, ni los Apóstoles, ni los Padres, ni los doctores, ni ninguno de los maestros autorizados que constituyen la hermosa cadena de la tradicion cristiana?

«Méditalo, amigo mio, en tus intervalos lúcidos, si alguno te concede la ceguedad de tu pasion, y conocerás la gravedad de lo que á primera vista te parece mera cuestion de palabras. No, no puedes ser católico-liberal, ni puedes llamarte con este nombre reprobado, aunque por medio de sùtiles cavilaciones llegues á encontrar un medio secreto de conciliarlo con la integridad de la fé. No; te lo prohíbe la caridad cristiana, esta santa caridad que estás á todas horas invocando y que, segun comprendo, es en tí, sinónima de la tolerancia revolucionaria. Y te lo prohíbe la caridad, porque la primera condicion de la caridad es que no haga traicion á la verdad, que no sea lazo para sorprender la buena fé de tus hermanos menos avisados. No, amigo mio, nó; no puedes llamarte liberal.»

Y nada mas nos ocurre decir aqui sobre este punto, completamente resuelto para un hombre de buena fé. Además de que hoy los mismos liberales hacen ya menos uso que antes de este apellido; tan gastado y desacreditado anda él, por la misericordia de Dios. Mas frecuente es todavia encontrar hombres que, renegando cada dia y cada hora del Liberalismo, le tengan aun metido hasta los tuétanos, y no sepan escribir y hablar y obrar sino inspirados por él. Estos son en el dia los mas de temer.

Sardá y Salvany.

LOS EXTREMOS.

Está sobre el tapete un negocio gravísimo, que ya no se llama ni debe llamarse cuestion ni problema, ni siquiera opinion, toda vez que dicho negocio ha sido tratado y resuelto sin apelacion por quien tiene potestad soberana para tratarlo y sabiduría infalible para juzgarlo.

Suscitase entre nosotros la cuestion llamada de la hipótesis, y se nos dijo en tono magistral que debiamos aceptar el presente estado de cosas, po-

niendo nuestra inteligencia, nuestro corazon, y todas nuestras fuerzas al servicio de la Monarquía liberal, en amigable consorcio y en calidad de masas honradas, con el partido conservador liberal, el menos malo de los partidos liberales, al decir de los conciliadores.

No es menester hacer aquí la historia de la tremenda batalla que con este motivo se empeñó entre las escasas huestes de la conciliacion auxiliados por Cánovas y dirigidas por Pidal, y el animoso y esforzado ejército de la intransigencia.

Llovieron calumnias, dicitrios, difamaciones y todo género de proyectiles forjados en la fragua del odio y los rencores contra los intransigentes, y apelaron á todos los medios, aun reprobados para lograr una condenacion formal de nuestros principios y de nuestra conducta.

No vamos á historiar esta campaña que ya conocen perfectamente nuestros lectores, y cuyo fin ha venido por dicha á coronar nuestros esfuerzos y á dejar fuera de combate á las maltrechas y desacreditadas falanges de la mesticeria. Nuestro objeto es reducir á polvo uno de los argumentos favoritos de la escuela doctrinaria contra los defensores de la verdad íntegra y pura. Los mestizos no forman argumentos que no sean á un tiempo injurias ó calumnias. No hay que buscar en sus discusiones la lógica hermanada con la caridad. Mil veces nos han llamado *la demagogia blanca, ó los demagogos de la derecha*. O bien, al hablar de republicanos tradicionalistas nos han calificado de *partidos extremos*. Y argumentan de esta manera: Los extremos son viciosos: la verdad y el bien están en el medio. Es así que Vds. los intransigentes son un extremo, y nosotros el medio, luego en nosotros, y no en la intransigencia están la verdad y el bien.

Es verdadera la proposicion mayor, pero falsa, falsísima la menor del silogismo mestizo.

Cuando se trata de extremos que realmente lo sean, es decir, de verdaderos excesos, cierto, ciertísimo que *los extremos son viciosos*.

Pero ¿quién ha probado que la intransigencia católica es un extremo vicioso? ¿Quién ha dicho á los mestizos que la verdad íntegra, la verdad suprema y el bien supremo son excesos, ó extremos viciosos? Por el contrario ¿no está la verdad suprema en medio de los extremos condenando los errores extremos del ateísmo y de la hipocresía? ¿No está el bien supremo levantado en medio de los extremos, condenando el mal de la idolatría, y el mal de la impiedad, verdaderos extremos en materia de Religion? ¿Es que pretenden los conciliadores, á pretexto de huir de extremos, sacrificar la justicia en aras de un insolente doctrinarismo? ¿Se quiere hacer una conciliacion con pedazos de la Cruz y con perfidias judaicas? ¿Se pretende como dice un reputado escritor, conciliar el Evangelio con las blasfemias de Proudhon, diciendo á Cristo: *no tanto*, y á Proudhon: *te excedes*? No hay habilidad doctrinaria bastante poderosa á conciliar la luz y las tinieblas.

La verdad y el bien están en medio de errores extremos y de males extremos, excluyéndolos y condenándolos, con absoluta intransigencia; no están allí por arte de conciliaciones.

La lógica mestiza conduce á los mayores absurdos. Admitida la dialéctica que emplea contra nosotros, no es cierto que Dios sería error extremo y mal extremo por ser la verdad suprema y el bien supremo? El absurdo contra la lógica y la blasfemia contra Dios, hé aqui el fruto de las concilia-

ciones mestizas. Ya que ignoran las leyes de la historia aprendan al menos filosofía y tengan un poco de sentido comun.

CARTA DE MADRID.

17 de Abril de 1887.

Sr. Director:

A la voz autorizada del venerable Prelado de Tortosa, ha caído como castillo de naipes, el reducto de las resistencias mestizas, contra el fallo de la Sagrada Congregacion del Índice decretando ser sana la doctrina contenida en el áureo opúsculo *El Liberalismo es pecado*, y digna de correccion y recogida la sustentada en el folleto *El Proceso del integrismo*.

El Prelado á que me refiero ha hecho constar en el *Boletín* de su Diócesis, que hasta el día 9 del actual no le ha sido comunicado por el Sr. Obispo de Vich el traslado de la sentencia de la Sagrada Congregacion que este Prelado recibiera á mediados de Enero último.

Hace constar, igualmente, el Sr. Obispo de Tortosa que en 8 de Febrero concedió al señor Pazos licencia para ausentarse de su Diócesis y dirigirse á las de Barcelona y Vich, licencia que por lo visto el Sr. Dean ha hecho extensiva á Madrid primero y despues á Zaragoza donde, segun noticias que publica el periódico tradicionalista *El Intransigente*, se encuentra en la actualidad.

Deplora el Prelado haberse visto obligado á guardar silencio ante dos cartas incalificables publicadas por un periódico de Tortosa que, entre paréntesis, es uno de los periódicos que llaman querido y distinguido amigo al Sr. Pazos, cartas en las que se decía ser ilusorio el Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice y se injuriaba al preclaro Sardá suponiendo, bajo la fé de un *sábio teólogo* (D. Miguel Sanchez, que fué el que tal dijo) que el opúsculo *El Liberalismo es pecado* contiene herejías.

Amonestá el Sr. Obispo de Tortosa al señor Pazos, como la Sagrada Congregacion referida ordena le invita á que se someta al fallo y termina su Pastor recomendando el opúsculo del preclaro Sardá y mandando recoger en su Diócesis los ejemplares del folleto *El Proceso del Integrismo*.

Ya no puede alegar el Sr. Pazos ignorancia en la materia para seguir estudiando su mision al fallo de que se trata, pues aunque ha dado la casualidad de que el Sr. Dean de Tortosa se ha ausentado de Madrid precisamente cuando por el Sr. Obispo de esta Diócesis se le mandaba, á la casa en que se hospedaba, el pliego cerrado que contenia la comunicacion del Prelado de Tortosa, dicha comunicacion es ya pública y adonde quiera que vaya el señor Pazos allí le seguirá la órden que le manda someterse, si es que no le basta el tener noticia cierta de que en el *Boletín Eclesiástico* de su Diócesis consta la admonicion de su Prelado y las demás circunstancias que dejo expuestas.

De esperar y de desear es, que el triste y poco edificante espectáculo que venimos presenciando desde hace tres meses, tendrá breve y satisfactorio término. Ya no caben excusas dilatorias, ya no es posible que el Sr. Pazos se siga prestando á ser instrumento de los mestizos que miran, y con razon, como la sentencia de muerte de sus doctrinas el fallo que ha declarado últimamente que el liberalismo es pecado.

Ó someterse, ó rebelarse, no hay otra disyuntiva. Quiera Dios iluminar al Sr. Dean de Tortosa, que aun está á tiempo de edificar al pueblo católico rindiendo su juicio al fallo de la Iglesia.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado á eso de las nueve y media de la noche ciertos matuteros quisieron introducir algunas latas de petróleo sin pagar los derechos que marca el arancel.

Como la gente que se dedica á este tráfico está acostumbrada á tapar la boca á la autoridad, esta fué la primera operacion que pusieron en práctica los matuteros del sábado.

Pusieron un pañuelo á la boca del dependiente, pero como estos la tienen tan grande no pudieron impedir que á sus voces vinieran la Guardia civil y órden público, y ocupasen á los matuteros las latas y un revolver.

Cinco dicen ser los que con este motivo se hallan enchiquerados, y solo estraña el que de los cinco los cuatro hayan sido dependientes de consumos; á lo cual responderá el público; no es mal sastre el que conoce el paño.

No hallándose satisfechos ciertos individuos que se hallaban archivados en el asilo de Santa Agueda con comer á cuenta del Estado, quisieron que les dieran mas lustre, y al efecto se les depositó en el zambullo, donde se embetunaron á su sabor y sobre todo á su olor, si esta determinacion les irviera de escarmiento; ya podriamos darnos por satisfechos.

Cierto ciudadano muy conocido en la plaza mayor durmió anoche en la Inspeccion para calmar sin duda la fogosidad que le proporcionaron las bebidas alcohólicas.

El sábado se publicó un *Boletin Oficial* extraordinario en esta ciudad para hacer el extracto de las sesiones extraordinaria y ordinaria del día 2 y 3 del pasado mes de Marzo.

El primero de los asuntos de que se ocupa es del aseo y limpieza; bien lo necesitan ciertos asuntos de dicha corporacion.

Ha sido nombrado comisario de la obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalem el Presbítero D. Manuel Carro, Canónigo de Alcalá.

Telegrafian de Girona á *El Correo* que ayer por la mañana han robado en la Estacion de Port Bou al encargado de ingresar en la Tesoreria los fondos de aquella aduana. Créese que la cantidad robada asciende á 270,000 pesetas.

En Astudillo, provincia de Palencia, existe una anciana de 106 años de edad, que conserva íntegras sus facultades físicas. Tiene una hija de 70 años, á quien llama la niña, y cose aun sin necesidad de anteojos.

De ocho puertas que tiene nuestro Coliseo solo se utiliza una, precisamente en los momentos de mas necesidad que es á la salida; dando lugar á que algunas Señoras se quejen de las opresiones que sufren por la muchedumbre, que generalmente sale sobrecitada.

Llamamos la atención de quien corresponda, con el fin de que á la salida del Teatro no se reproduzcan escenas que favorecen poco á la cultura de esta poblacion.

Ha sido denunciado el periódico *La Reforma* de Cáceres.

El precio medio á que se han vendido en esta provincia los granos, carnes y el vino es el siguiente:

- Hectólitro de trigo, 20 pesetas 11 céntimos.
- Id. de cebada, 13'49.
- Id. de centeno, 13'41.
- Id. de maiz, 16'22.
- Garbanzos, 82 céntimos kilogramo.
- Arroz, 62 id. id.
- Acetite, el litro, una peseta seis céntimos.
- Litro de vino, 33 céntimos.
- Id. de aguardiente, 69 id.
- Kilógramo de carne de carnero, una peseta 18 céntimos.
- Id. de vaca, 1'11.
- Id. de tocino, 1'69.

Los Alcaldes de Campolara, Villaescusa la Sombria, Villafranca Montes de Oca, Quintanarroz, Cubillo del Campo, Haza, Tuvilla del Lago, Cabañas de Esgueva y Castrillo del Val, intiman á los contribuyentes de sus distritos á que en el término de 15 días presenten en las Secretarías de Ayuntamiento relaciones duplicadas de todas las fincas y demás objetos de imposicion.

Se halla vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Bahabon, Cabañas de Esgueva, Torresandino, Vadocondes, Villangomez, Fresnillo de las Dueñas, Campillo de Aranda, Villafranca Montes de Oca, Ocon de Villafranca, Castil de Carrias, Ontoria de Valdearados y Santa Cruz de la Salceda.

La de secretario del Juzgado municipal de Solarana y la de secretario suplente del Juzgado municipal de la Aguilera y San Mamés de Burgos.

Las últimas noticias agrícolas demuestran las mejoras que los campos han obtenido por las lluvias, notándose tendencias á la baja en varios mercados tanto en esta provincia como en las demás de España; y sin embargo, el precio del pan sube que es un gusto.

Un jóven que hace pocas noches escandalizaba por las calles de Jaén fué detenido y encerrado en la cárcel, aunque con gran trabajo,

pues se resistia, concluyendo por asegurar que si lo encerraban, se ahorcaba.

En efecto, poco tiempo despues se encontró al preso colgado de una viga.

Dice *La Andalucía* de Sevilla, que habiendo llegado á oídos del gobernador de la provincia como rumor ó noticia, que en cierto establecimiento industrial de Sevilla se trabajaba para promover una huelga, convocó anteayer á su despacho á los jefes de otros establecimientos para pedirles su auxilio, caso necesario, á fin de que no quedase desatendido el servicio á que el primer establecimiento se dedica.

Se dice que hasta 1.º de Mayo no saldrá de Madrid la embajada española que va á Marruecos.

Hasta el jueves próximo no leerá en el Congreso el señor ministro de la Guerra los proyectos de reformas en el ejército.

Anteayer salió de Aden, con direccion á Colombo, el vapor correo *San Ignacio de Loyola*, de la Compañía Trasatlántica.

En Navas de San Juan (Jaen) ha fallecido un hombre atacado de rabia, despues de haber vuelto de Paris, donde se sometió al tratamiento de Pasteur. En Baeza ha fallecido una mujer en idénticas circunstancias que el anterior.

Al ingeniero municipal de vías y obras don Miguel Cervantes, se le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, á propuesta del alcalde de Madrid Sr. Abascal.

La Diputacion provincial de Sevilla adeuda cinco mensualidades á los empleados de algunos centros de enseñanza, entre los que se cuenta el Museo provincial.

Cuentan de Valencia que el día tercero de Pascua se inauguró en las afueras de la poblacion de Aldaya una ermita á la Virgen Maria, que en el monte de la Saleta es tradicion que apareció á los jóvenes pastoreillos Maximino y Meliana, y cuya imagen es muy venerada y tenida en gran devocion. Este día fué una solemne fiesta para Aldaya.

Servicio particular
de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 17 (1 t.)
En la votacion sobre la enmienda que ayer presentó en el Congreso el Sr. Pedregal rebajando á diez años el plazo de veinte que, segun el proyecto que se discute, ha de regir el contrato con la Trasatlántica, logró el gobierno 176 votos contra 14 á favor de dicha enmienda. Los canovistas votaron á favor del gobierno, los republicanos en contra y los reformistas, á favor del gobierno los procedentes del campo romerista y en contra los amigos del Sr. Lopez Dominguez.

La division del nuevo partido en un asunto de tal importancia ha hecho concebir poco halagueños augurios sobre la union del grupo reformista.

Madrid 17 (5'15 t.)
Circula el rumor de que han surgido dificultades para llevar á cabo el arriendo de tabacos, á pesar de hallarse aprobado por ambas cámaras. Parece que han fracasado las combinaciones para formar una empresa que tomase dicho arriendo y que será fácil no se presenten postores al acto de la subesta.

Quizás por esta causa el proyecto de que se trata no se ha llevado aún á la sancion de D.ª Maria Cristina.

Telegramas extranjeros.

París 17.
En vista de la division de los republicanos moderados, cuyos candidatos son muchos y contrarios, para ocupar puestos en los consejos municipales donde ha de verificarse eleccion, es probable que triunfen los anarquistas particularmente en esta capital.

La prensa bonapartista publicó ayer una carta del príncipe Victor censurando duramente las divisiones que existen entre sus huestes.

Londres 17.
En la sesion que ayer celebró la Cámara de los Comunes donde continúan discutiéndose los proyectos de represion contra Ir-

landa, se promovió un fuerte escándalo. El diputado Sauderson atacó rudamente á los irlandeses y dos diputados de esta region llamaron embustero y cobardo á Sauderson. A uno de los diputados irlandeses, se le aplicó por la Cámara la pena de expulsion. Pero en vista de la excitacion que reina entre parnellistas y liberales, será levantada dicha pena.

Se teme que con tales escenas los ánimos se sobreexciten en Irlanda y se promueva una formal rebelion.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Viena 17.
Los manejos de Rusia respecto del Afghanistan son cada vez mas visibles y mas allegados á un rompimiento con el emir. En la frontera Afghana, se encuentran en la actualidad mas de 1.200 hombres todos en actitud y disposicion de operar en cuanto órdenes superiores se lo ordenen.

Inglaterra por su parte defiende al emir del Afghanistan como aliado y protegido que es.

San Petersburgo 17.

En Gatchina se ha encontrado un depósito de armas y utensilios nihilistas.

Los inquilinos de la casa opusieron alguna resistencia á la policia, la que se vió precisada á dar muerte á cuatro, además fueron presos diez y seis.

Londres 17.

Despues del escándalo habido ayer en la cámara de los Comunes los conservadores y unionistas y parnellistas acordaron no suspender en el cargo de diputado al que promovió el incidente.

Roma 17.

Una tercera expedicion al Massuah se proyecta en vista de que Ros A'ula se propone atacar con un formidable ejército al italiano.

En su consecuencia, el Gobierno pretende que la expedicion parte de Nápoles para el 21 del corriente lo mas tarde.

Se pedirá con dicho objeto á las Cámaras un crédito de 1 000.000 de francos y para gastos de guerra otro de cinco millones.

Madrid 17 (8'35 n.)

Para mañana están citados con objeto de reunirse las siguientes comisiones:

La del suplicatorio para procesar á un señor diputado por un expediente venido de Filipinas, sobre malversacion de efectos públicos, á las cinco de la tarde.

La del Timbre del Estado á las nueve y media de la noche en el despacho de los señores Secretarios.

La que entiende en el proyecto de bases para la reforma del Código penal, á las cuatro de la tarde y por último á la misma hora la que ha de dictaminar sobre la derogacion del artículo 10 de la ley de Instruccion pública.

Madrid 17 (9'40 n.)

A juzgar por los preparativos, las próximas elecciones municipales serán reñidísimas por cuanto que todos los partidos se proponen acudir á la lucha.

Madrid 17 (10'35 n.)

El cartucho petardo encontrado ayer tarde en el ministerio de Fomento no ha sido aun analizado por el laboratorio químico municipal.

Madrid 17 (11'45 t.)

En el círculo del partido liberal dinástico se halla reunido el comite del distrito de Palacio no ocurriendo ningun incidente notable.

Se ha votado para concejal al Sr. Villante cesando ya las diferencias.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 19 de Abril.

San Sócrates y San Dionisio, mártires, y San Vicente.

Fueron San Sócrates y San Dionisio naturales de Sangüesa, en Navarra, y educados por sus padres en el santo temor de Dios. Fueron tan firmes en la confesion de la fé, que prefirieron sufrir muchos meses de prision y malos tratamientos á apostatar á ella. Viendo los gentiles que no podian vencer su constancia, atormentáronles cruelmente, consiguiendo la corona del martirio el año 300.

CULTOS.—En la Capilla de la Presentacion, en la Catedral, se celebrarán los ejercicios mensuales de San José,

Sres. SCOTT y BOWNE. Bilbao 6 de agosto de 1885.

Muy Sres míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SODA, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones «escrofulosas, y en la tisis incipiente,» por lo que desde hace un año, es la única preparacion que empleo como sustitutiva del «Aceite de Hígado de Bacalao.

Soy de Vds. con la mayor consideracion atento S. S. Dr. MANUEL SIRERA. Médico del Hospital Militar de Bilbao.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarles á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo tambien preservativos de los resfriados y Catarros.

Para su adquisicion en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

EL LIBERALISMO ES PECADO,
POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY,
PRESBITERO.

DIRECTOR DE *La Revista Popular*.
Quinta edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice,) á 1 y medio reales ejemplar en rústica. y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo á 16 rs. en rústica, á 24 en tela con planchas doradas, y á 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se halla de venta en la libreria del Centro Católico, Burgos.

En Segovia. Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

Observaciones Meteorológicas

de los PP. jesuitas en Oña.
Día 16 de Abril de 1887.

TERMÓMETRO.

9 mña.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
3,4	7,0	5,0	1,0	8,9	7,9	11,7

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
3,5	0,60	3,4	0,46	3,4	0,53

BARÓMETRO

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
714,9	714,0	0,9	714,4

Direccion del viento.	N.
Kilómetros recorridos.	250
Evaporacion en milímetros.	3,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	29,5
Grados ozonométricos.	9
Temperatura mínima del día 17.	(1,2)
Altura de la nieve en milímetros.	»

Madrid 13 de Abril de 1887.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Duda perpetua al 4 por 100 interior.	64-20
Exterior pequeño	65-60
Amortizables idem.	79-85
Cubas.	97-15
Banco de España	391

CAMBIO.

París 8 dias de vista.	4-94
Londres 99 dias fecha.	47-0

BOLSIN.

Contado.	64-20
Fin de mes.	64-15
Próximo.	00-00
Barcelona.	64-27
París.	42 64-80

Imp. CATÓLICA, Huerto del Rey, 13.

